

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

## 1. Vacante para Profesor de Tiempo Completo

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, emite la presente convocatoria para profesionales con grado académico de Doctorado interesados en prestar servicios como **Profesor de Tiempo Completo (PTC)**, durante el cuatrimestre mayo-agosto 2024.

## 2. Características de la plaza

**Tipo de plaza:** Profesor de tiempo completo

**Categoría:** A

**Nivel de estudios:** Doctorado

**Reconocimiento:** SNII nivel Candidato o superior.

**Programa educativo:** Ingeniería Agroindustrial

**Área de conocimiento:** Biotecnología Alimentaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos

**Línea de investigación:** Ciencia y Tecnología Alimentaria realizando el análisis de procesos de alimentos, Técnicas Específicas, Normatividad Alimentaria y Sistemas de Calidad de Alimentos, para innovar en el sector alimentario.

**Clase de contratación:** por tiempo determinado.

**Fecha de ingreso:** **01 de julio de 2024.**

**Sueldo:** acorde a lo especificado en el Tabulador.

## 3. Funciones a desempeñar

- Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con el programa educativo;
- Participar en cuerpos académicos;
- Diseñar, desarrollar y evaluar objetos de aprendizaje en coordinación con Secretaría Académica, Dirección de División, Prácticas Educativas Innovadoras y Mejora Continua y Subdirección de Vinculación;
- Diseñar, desarrollar y evaluar material didáctico en coordinación con Secretaría Académica, Dirección de División, Prácticas Educativas Innovadoras y Mejora Continua y Subdirección de Vinculación;
- Participar en el diseño, revisión, modificación y evaluación de programas educativos;
- Impartir asesorías, tutorías, seguimiento de alumnos en condición vulnerable y realizar acciones de gestión.
- Contar con perfil PRODEP y/o SNII, al final del cuatrimestre presentar informe de avances o culminación de la generación, aplicación o transferencia de conocimiento;
- Afiliar a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, en los artículos científicos indexados, arbitrados, de divulgación, notas, reportes, fichas técnicas, libros y capítulos de libros generados de manera institucional o colaborativa con otras instituciones o dependencias;
- Reportar e informar a la Dirección de Investigación y Posgrado el uso de información científica en caso de que esta lo solicite;
- Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores públicos, privado y social, vinculado con la institución;
- Participar en programas de intercambio académico.
- Participar en cuerpos colegiados, comisiones o grupos de trabajo;
- Divulgar de acuerdo con la Universidad los resultados de las actividades académicas conforme a los programas educativos correspondientes;
- Realizar actividades de generación, aplicación o transferencia de conocimiento;
- Asesorar tesis;

- Elaborar y presentar plan de trabajo e informes correspondiente a sus actividades.
- Participar en la planeación y evaluación de las actividades de la Universidad;
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y modalidades de evaluación al inicio del curso;
- Participar en programas de formación y actualización del personal académico;
- Participar en actividades académicas y de extensionismo;
- Participar en el proceso de evaluación del desempeño docente;
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades;
- Entregar informes cuatrimestrales en las fechas y horarios establecidos por el área correspondiente;
- Entregar calificaciones de reprobados y no reprobados en las fechas y horarios establecidos por el área correspondiente;
- Asistir a las sesiones de Consejos Técnicos Escolares de Educación Superior (CTEES), en las fechas y horarios establecidos por la Universidad;
- En el marco de la agenda 2030, participar en la difusión y desarrollo de actividades que promuevan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Participar en actividades de los sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental en las áreas que desempeñe sus funciones;
- Involucrar por lo menos a tres estudiantes en actividades de generación, aplicación o transferencia de conocimiento;
- Participar en el diseño, desarrollo y evaluación de prácticas innovadoras para la mejora continua;
- Las demás actividades que sean afines y/o las encomendadas por sus superiores.

## 4. Requisitos

- Grado de Doctorado, título y cédula profesional.
- Grado de Maestría, título y cédula profesional.
- Tener una formación académica afín al área de conocimiento que se solicita.
- Preferentemente ser egresado de un programa perteneciente al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología o equivalente para estudios realizados en el extranjero.
- Contar con experiencia docente mínima de tres años en el nivel de educación superior.
- Tener experiencia mínima de un año en actividades de investigación, preferentemente como líder de proyecto.
- Preferentemente ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores o con méritos suficientes para ingresar y permanecer con esta distinción.
- Conocimiento en el manejo de las plataformas virtuales para la impartición de cursos.

## 5. Recepción de documentos

- La recepción de documentos estará a cargo del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, del **14 al 18 de junio de 2024** y en ninguna circunstancia habrá extensión de tiempo.

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- Los requisitos que se indican en el punto cuatro de la presente convocatoria, deberán ser enviados al siguiente correo:

Lic. Lilibeth López Mejía

**Email:** [recursoshumanos@upfim.edu.mx](mailto:recursoshumanos@upfim.edu.mx)

**Asunto:** Postulación a Profesor de Tiempo Completo 2024

Con copia a: [secretaria\\_academica@upfim.edu.mx](mailto:secretaria_academica@upfim.edu.mx)

- La fecha límite para entregar documentación es el **martes 18 de junio de 2024** a las **14:00 horas**.
- Es indispensable integrar la documentación en un solo archivo y en formato PDF.
- Posterior al envío de la documentación, el área de Recursos Humanos enviará un folio de registro.

## 6. Etapas del concurso de oposición

- Clase muestra ante la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA): se evalúa la planeación de la sesión, dominio de contenidos correspondientes a la asignatura, habilidades didácticas que promuevan un ambiente académico significativo, diseño de material didáctico e instrumentos de evaluación válidos y confiables.
- Examen de conocimientos generales
- Examen de inglés
- Examen psicométrico aplicado por el área de psicología de la UPFIM.
- Entrevista con el Rector, Secretaría Académica, Director de Investigación y Posgrado y/o Director del Programa Educativo.
- Escrito de razones para entrar al programa educativo.
- Protocolo de investigación.

## 7. Lugar, fecha y horario del concurso de oposición

- Todas las etapas del concurso de oposición se realizarán en las instalaciones de la Universidad.
- La fecha y hora se notificarán vía correo electrónico a los participantes.

## 8. Resultados

- Después de haber presentado los exámenes de oposición (disciplinar, pedagógico y psicométrico), la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA) llevarán a cabo la evaluación de los participantes y entregarán los resultados a Rectoría para su validación y autorización.
- La relación de los profesores que aprueben el concurso de oposición, serán notificados vía correo electrónico.
- La decisión de la Comisión Evaluadora y de los resultados finales serán inapelables.

## 9. Aspectos contractuales

- Las o los candidatos que sean seleccionados serán contratados para iniciar impartir clases de nivel licenciatura y demás funciones en el periodo mayo-agosto 2024,
- No podrán concursar Profesores de Tiempo Completo y Directivos de la UPFIM.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Rectoría y la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA).